

SANTA ROSA, MZA., 30 DE MARZO DEL 2.000.-

DECLARACION N° 093/2.000.-

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN
VISTO : El contenido del Expediente N° 2.101-S-1.999, caratulado : Secretaría de Gobierno y Administración, mediante el cual solicita autorización para contraer deuda de hasta \$ 300.000,00, con destino a realizar obras en el Polideportivo Municipal "Dr. Juan Francisco Cueto", y

CONSIDERANDO :

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN
Que si bien la mencionada obra es de gran interés público, mas importante es aun la construcción del Hospital de Santa Rosa, teniendo en cuenta que el edificio actual donde funciona el mismo no reúne las minimas condiciones como para prestar un eficiente servicio, lo cual ocasiona en perjuicio de la población santarrosina, específicamente en el sector mas necesitado de la sociedad, que es el que hace uso de éste.-

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN
Que la construcción de este Nosocomio es un anhelo de todos los sectores de nuestro Departamento y desde hace mucho tiempo; habiéndose realizado varias gestiones tendientes a conseguir este objetivo, pero sin haber obtenido ningún tipo de respuesta favorable hasta la fecha.-

Por todo ello :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE

SANTA

ROSA

D E C L A R A :

ARTICULO 1º.- Que se veria con agrado que el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Santa Rosa, Mendoza, realice las gestiones, ante quien corresponda, tendientes a que los \$ 300.000,00 enunciados en el Expte. N° 2.101-S-1.999, sean destinados a la construcción del "HOSPITAL SANTA ROSA" y no asi a realizar obras en el Polideportivo Municipal.-

ARTICULO 2º.- En el mismo sentido, que el Departamento Ejecutivo Municipal, realice la tramitación

necesaria a fin de que dicha suma (\$ 300.000,00), sea otorgada en calidad de subsidio y no de crédito.-

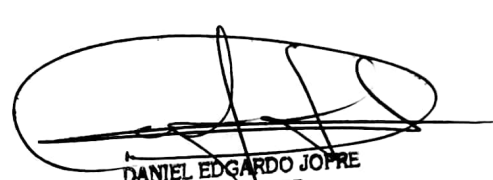
ARTICULO 32.- Comuniquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dése al Libro de Declaraciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL.-----



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA.)


MARIANA M. B. de ROSALES
SECRETARIA
H.C.D. SANTA ROSA - (MZA.)


DANIEL EDGARDO JOPRE
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa (Mza.)